



La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Publicación mensual.



Director:

D. Victoriano Medina.

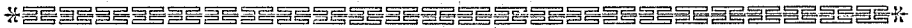
Redacción y Administración:
Puerta del Cambrón,
número 10, Toledo.

Redactores:

Todo el que desee honrar
nos con sus escritos.

— : SUMARIO : —

¡LUCHAR CON CONSTANCIA ES TRIUNFAR!, por *J. C. Maroto*.—AIRES DE LA DEHESA, (*Carta abierta*), por *Manuel Medina*.—ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE LA TUBERCULOSIS (conclusión), por *Joaquín Ravetlat*.—NOTA CLÍNICA, por *E. Sánchez*.—ESCUELAS DE VETERINARIA. ORIENTACIONES MODERNAS. LOS ESTUDIOS DEL SR. MOYANO EN EL EXTRANJERO, del *Diario de Avisos de Zaragoza*.—RELACIÓN DE LOS SRES. COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA PARA LA FAMILIA DEL SR. RODRÍGUEZ.—ECOS Y NOTICIAS.



¡Luchar con constancia es triunfar!

DE toda la clase es sabido el inmenso desastre, las numerosas víctimas que origina la *fiebre carbuncosa*, *carbunco bacteriano*, *bacera*, etc., especialmente en algunas comarcas (que todavía, á pesar del progreso, permanecen vírgenes y refractarias á la vacuna descubierta por el inmortal Pasteur), sufriendo de preferencia el mayor azote la especie *ovina*, y bastante, aunque en menor grado, la *caprina* y *bovina*, alcanzando la mortandad la proporción abrumadora y ruinosa de un 15 por 100 y aun más; sin que, á pesar de nuestros sermones, los ganaderos se decidan á prevenir este desastre, poniendo en práctica los medios que la ciencia aconseja.

Guiado por el buen deseo que á todos nos anima, voy á tratar esta importantísima cuestión, bajo el prisma económico, tratando de demostrar y poner de relieve, á la par, lo muchísimo que ganaría la clase moral, científica y materialmente, si aunque fuera á costa de muchos y constantes esfuerzos, lograra desterrar de la mente

del ganadero esas teorías refractarias al progreso, y que tanto perjudican la riqueza pecuaria individual y colectiva del país.

A mi modo de ver, aunque mucho se trabaja en este sentido, creo que no es bastante cuando se trata de asunto de tan vital y palpitante interés; creo que, en especial los Veterinarios rurales, debemos trabajar incesante y continuamente, no desanimándonos, aunque á pesar de repetidos avances dados al ganadero no consigamos *romper el hielo*; debemos volver á la carga, puesto que somos los que nos hallamos en contacto íntimo con el capital pecuario, y luchar y vencer siempre, escudados con el buen éxito que la ciencia ha sancionado, y cuyos resultados prácticos se palpan y traducen ya en ingresos en muchas comarcas.

Debe, pues, ser esta cuestión de honra para los Veterinarios rurales; no debemos esperar á que la epidemia aparezca; debemos poner en práctica la higiene por medio de la vacuna preventiva, obligando (con el peso de sus probados argumentos, demostrados con datos estadísticos evidentes), al ganadero á que abdique de sus viejas creencias, abriendo paso al progreso y á la civilización, que trae como consecuencia fuentes inagotables de riqueza y prosperidad; y cuando vean atenuarse y hasta extinguirse el mal, todos rendidos ante la evidencia abrumadora de los hechos, proclamarán á coro á la clase Veterinaria como salvadora de sus intereses, y modificarán el erróneo concepto que de ella conservan todavía, diciendo: «Los Veterinarios estudian; la clase avanza; á ella le debemos estos ingresos; ella es el centinela avanzado que vigila y da la voz de alerta, previniendo y evitando pérdidas con las prácticas emanada de sus estudios». Entonces caerá la venda que ciega todavía á muchos, y reconocerán el fin patriótico, altruista y humanitario que la clase llena en la sociedad, centuplicando sus capitales, aumentando al propio tiempo el bien general del país, por las mil consecuencias que se derivan de estos hechos, que dan como resultado, unidos con las buenas prácticas zootécnicas, la abundancia y abaratamiento de las carnes, tan necesaria á la población, y cuya escasez, engendradora de la carestía, hace que casi carezcamos de ella, empobreciendo nuestro organismo, y siendo causa de rémora en el avance progresivo que debe seguir todo país que se alimenta lo necesario.

Ahora, pues, que es tiempo, puesto que la ciencia aconseja se vacune de preferencia en la primavera, debemos aprovechar el periodo que falta para dar el último y definitivo asalto, á fin de

hacer que triunfe y se imponga la ciencia en bien del ganadero y de la Patria, y no dudéis que éste ha de ser un paso gigantesco hacia el encumbramiento y regeneración de la clase; pues su triunfo, unido al de la zootecnia, ha de contribuir á la mejora de la situación económica y social de nuestro querido suelo, que no es acreedor á las desdichas que padece, pues es rico, aunque sus habitantes somos apáticos.

Ya véis si nuestra misión es grande. ¡A contribuir cada uno por sí, y todos al unísono, á que se opere el cambio que ha de hacer variar por completo el rumbo! ¡Estamos en el siglo de la ciencia! ¡Adelante todos; vayamos rectos como una arista al fin propuesto; no reparemos en meticulosidades y melindres punibles; pues sólo conducen á que la clase y la Patria continúen en este estado paupérrimo y vergonzoso, que no merecen, y que deben ruborizarnos!

¡A la brecha, compañeros! ¡El triunfo debe ser nuestro! ¡Es el siglo de la revolución progresiva de las ciencias!

J. C. Maroto.

Cabezamesada (Toledo), Marzo 908

Aires de la dehesa. (1)

Carta abierta.

Sr. D. Eusebio Molina.

Mi querido Jefe y cariñoso amigo: En ocasión de mi despedida para la ciudad de los Califas, prometí á Ud. decirle algo de lo mucho que yo me prometía ser en ella, y ¡si viera Ud. qué arrepentido estoy de tal ofrecimiento! Yo creo firmemente que entre la juventud y el saber existe un antagonismo incontrarrestable; la ciencia se amasa con los años, y yo ¡soy tan joven....!

Pero, si tengo la convicción absoluta de que soy incapaz de digerir la ciencia, me concedo, vanamente, la facultad de respirarla, y esto es sencillamente lo que le envío, una respiración: aires de la dehesa aspirado durante mis cortas prácticas en la

(1) Este artículo, debido á la pluma del joven Veterinario Militar D. Manuel Medina, y publicado en la *Gaceta de Medicina Zoológica*, de Madrid, le transcribimos á estas columnas á instancia de varios compañeros.

yeguada militar; aires que espiro viciados por ineptitud para todo lo que sea *trabajo de fondo* en materias científicas.

Empezaré por confiarle un desencanto sufrido, una ilusión perdida, una creencia modificada. Opinaba yo, tomando por lógica lo que sin duda no era sino ignorancia, que en el perfeccionamiento y conservación de las mejoras de una población animal desempeñaban un papel de primordial importancia las condiciones extrínsecas ó de medio; suponía que dedicar cuidadosamente la atención á cruzamientos que se consideran beneficiosos para lograr la adquisición de la perseguida belleza zootécnica, y colocar, por otra parte, á los productos obtenidos de tales cruzamientos en condiciones de medio totalmente opuestas á las que exigen la especial constitución, temperamento y aptitudes de los animales, era una anomalía expresada muy gráficamente por la frase popular *á Dios rogando y con el mazo dando*; y, sin embargo, hoy reconozco noblemente *mi error*, me veo precisado á confesarle, porque me resisto á suponer siquiera que un Estado gaste inútilmente *pólvora en salvas* cuando tan precisas son las descargas cerradas.

Digo esto, porque yo he visto en la dehesa de Moratalla un cielo espléndido, purísimo, abrumadoramente uniforme, radiante de luz; un sol que enciende deseos, que al acariciar con sus rayos infunde en el alma la sensación de romperse en pedazos unos nervios de cristal; un suelo—inmenso ladrillo cocido en el gran horno del mundo—duro, compacto, quemante; y ante este paisaje, mi mente creadora, caldeada por los besos de una brisa cálida, ha colocado en él un tipo de caballo trasunto fiel de aquellos del desierto benditos por el Profeta, cantados por los dioses de la poesía. Y cuando mi ensueño me abstraía por completo, cuando arrobado contemplaba la finura, la delicadeza y corrección de líneas de un *pur sang* árabe, la realidad, con placentera crueldad, derrama sobre mi *raro excepcionalismo* gotas de amarga ironía que me ocasionan profundo desconuelo: el *Edem*, percherón inmenso, monstruosa mole de carne y huesos, avanza con majestuoso y acompasado paso de plantigrado, bajo un sol que abrasa, sobre un suelo que, á puro compacto, resuena á cada *golpe de maza* del casco voluminoso y desparramado del cuadrúpedo gigante.

Y yo, aunque me sea violento reconocer la evidencia de que tal monstruosidad está amparada, protegida y aun sufragada por un Estado, opino que esta anomalía sería sencillamente ridícula y risible si no fuera dolorosa y lamentable.

Las razas ó variedades de animales obtenidas á beneficio de las especiales condiciones de un clima determinado, en concurrencia ó no con los métodos de reproducción, sólo en ese clima ó en otro igual exactamente pueden conservarse invariables; pretender adjudicar á la herencia una acción exclusiva en la conservación de los caracteres *todos* que los animales son susceptibles de poseer, es pedir á la herencia lo que no puede dar: los animales, viviendo en climas distintos de los que les son propios, degeneran, dejan de ser lo que eran, cambian ó modifican sus caracteres en relación con la peculiar manera de ser excitados por los agentes de nuevo medio; ó dicho en otros términos, si todos los animales son aclimatables fisiológicamente, no lo son considerados como individualidades zootécnicas. Por estas razones de carácter esencialmente científico, y sancionadas repetidamente por los hechos con su lógica incontrovertible, los productos de coitos entre caballo y llegua francamente percherones resultan en Andalucía desmedrados, incapaces de alcanzar la talla, volumen y demás caracteres de sus ascendientes; engendros indefinibles modelados entre los azares de una lucha titánica de la potencia transmisora de los procreadores que tienden á continuar en la progenie sus condiciones dinamofológicas, y el clima que valerosamente defiende los fueros que la naturaleza le concede.

En los climas *cálidos* y *secos*—y no sé yo si Andalucía puede excluirse de ellos—los animales tienen como característica una exagerada impresionabilidad; entran de lleno en el grupo de los mediolíneos de Mr. Baron por su pequeña alzada y sus formas reducidas, sus tejidos son densos, apretados, pequeños y compactos sus huesos; el pelo poco abundante, corto, fino y brillante; todo lo contrario, en una palabra, de lo que caracteriza al caballo percherón de formas corpulentas, de carnes flojas, huesos voluminosos y de escaso peso, gracias al predominio en ellos del tejido esponjoso, temperamento linfático y pelo largo, abundante, grosero.

Y á mí se me ocurre pensar, inspirándome en estas consideraciones, cuya evidencia he tenido ocasión de comprobar prácticamente, que si lo que se pretende es obtener caballos de tiro pesado y aun ligero, se haría muy bien en dejar al clima andaluz producir caballos árabes, españoles, ingleses, hispano-árabes, anglo-españoles y anglo-árabes, caballos de aptitud especializada para la silla, y encomendar á climas cálidos y húmedos como los de Valencia y Aragón la producción de percherones, Norfolk, Orloff-Richard y

otros aptos para la explotación como motores de tiro pesado y ligero. En este concepto, la creación de uno ó varios centros productores de estos últimos caballos en clima favorable representaría un beneficio indudable para la mejora de nuestra ganadería caballar, tan perjudicada hoy por el olvido en que se tienen las más imprescindibles y rudimentarias leyes de la producción zootécnica.

Pero he dado á mi carta inconscientemente, amigo D. Eusebio, proporciones exageradas; mucho me queda en el tintero digno, á mi modo de ver, de salir de él, pero no quiero aumentar la dosis de mis insustancialidades; prefiero hacérselas soportar gradual y progresivamente, para que usted se adapte á ellas, en sucesivas cartas; bastante ha sido por hoy. Perdone Ud. y hasta otra.

Suyo muy afectísimo,

Manuel Medina.

Córdoba 16-2-908.



Estudios experimentales sobre la tuberculosis.

(Conclusión.)

La cobaya que resistió impunemente en el peritoneo un miligramo de tuberculosis edematosa para cada 100 gramos de su peso, es decir, 10.000 veces la cantidad que mató á la testigo, se sangra catorce días después de la inoculación del virus y se inoculan cuatro ratones con 25 centigramos cada uno de suero de la cobaya, los cuales ratones, á las veinticuatro horas, se inoculan bajo la piel con 1, 2, 3 y 5 centigramos tuberculosis edematosa junto con tres testigos: uno con un centigramo, otro con dos centigramos y el último con tres del mismo virus que los ratones que habian recibido el suero. Resultados: testigos; el de tres centigramos muere en ocho horas; el de dos centigramos, en treinta y seis, y el de un centigramo, en siete días.

Ratones que recibieron el suero: el de cinco centigramos muere en veinticuatro horas, los otros tres sobreviven.

A los catorce días de haber recibido la cobaya anterior impunemente en el peritoneo, un centigramo de tuberculosis edematosa para cada 100 gramos de su peso, es decir, 100.000 veces la cantidad que mató á la testigo, se sangra de nuevo la cobaya y se inoculan tres ratones con 25 centigramos cada uno de suero de la cobaya, los cuales ratones, á las veinticuatro horas se inoculan bajo la piel con 2, 3, y 4 centigramos tuberculosis edematosa, junto con cuatro testigos, dos con dos centigramos y los otros dos con tres centigramos del mismo virus que los ratones del suero. Resultados: testigos; los de tres centigramos mueren en veinticuatro horas, los

de dos en treinta y seis. Ratones del suero: el de cuatro centigramos muere en cuatro días; el de tres centigramos en cinco días, y el de dos centigramos sobrevive.

Practicada la sexta vacunación, esto es, cuando las cobayas recibieron impunemente en el peritoneo 1/10 miligramos para cada 100 gramos peso, una de ellas pare un conejillo. A los doce días de su nacimiento, se inoculan en el peritoneo del pequeñuelo 1.000 unidades tóxicas de tuberculosis edematosa. Se sacrifica el conejillo, que no parecía enfermo, cinco días después de la inoculación. En la superficie externa del hígado se encuentran algunos depósitos de fibrina. La leche no tenía propiedades antitóxicas (una observación á los catorce días).

De los diez á los veinte días de haber recibido el perro un gramo de tuberculosis edematosa, se sangra el animal cada dos días, y 40 centigramos de su suero se inoculan á un ratón, el cual ratón, á las veinticuatro horas de haber recibido el suero, se inyecta bajo la piel, junto con otro testigo, con dos centigramos cada uno de tuberculosis edematosa. Hé aquí los resultados. A los diez días: el del suero muere en veinticuatro horas; testigo, en cincuenta y cuatro. A los doce días: el del suero sobrevive; testigo, muere en cincuenta y cuatro horas. A los catorce días: el del suero sobrevive; testigo, muere en cinco días. A los dieciséis días: el del suero sobrevive; testigo, muere en veinticuatro horas. A los dieciocho días: el del suero sobrevive; testigo, muere en dos días. A los veinte días: mueren ambos entre las veinticuatro y treinta y seis horas.

Dos de los ratones supervivientes, y que por lo tanto estaban suero-vacunados, se inoculan bajo la piel, uno á los doce y otro á los trece días de la suero-vacunación, junto con dos testigos, con dos centigramos cada uno de tuberculosis edematosa. Resultados: suero vacunados, sobreviven; testigos, mueren entre las veinticuatro y cuarenta y ocho horas.

La inmunización y sueroterapia de la tuberculosis edematosa queda completamente demostrada. Creemos, pues, haber probado que favoreciendo la rápida reproducción del bacilo de Koch, le hemos dado una propiedad que no se ha demostrado nunca en él: la propiedad de segregar cuerpos inmunizantes, propiedad que en más ó menos grado poseen todos los microbios, cuya reproducción es sumamente rápida. Cuantos trabajos se han publicado hasta el día sobre vacunación tuberculosa, y los hay muy buenos, solamente resistencias bactericidas se han conferido á los animales vacunados.

En la inmunización de la tuberculosis edematosa hemos cometido un error: el de inocular por primera vez á las cobayas cantidades demasiado grandes de virus, y esto explica el por qué algunas de ellas han muerto á los pocos días de la primera inoculación y otras han presentado lesiones en las vísceras, lesiones que les han producido la muerte cuando se les ha inoculado nuevo virus ó la tuberculosis ordinaria, pues esta última, hasta muy atenuada por

el calor, ha muerto alguna de ellas en un día. Una diezmilésima de miligramo de tuberculosis edematosa emulsionado el virus en solución fisiológica é inoculado bajo la piel de la cobaya (teniendo en cuenta que las cobayas viejas son más susceptibles á dicho virus que las jóvenes), basta ya para desarrollar algún edema en el sitio inoculado, edema que se disipa en algunos días. Por esta cantidad debe, pues, empezarse la vacunación. Inoculado el virus, á igual que la perineumonía exudativa del buey, en un sitio de debajo de la piel en que el tejido conjuntivo sea sumamente denso (bajo la piel del muslo), es también mejor resistido, y en él creemos que se debe practicar la primera inoculación.

En cuanto á la inmunidad que resulta para la tuberculosis ordinaria de las cobayas vacunadas contra la tuberculosis edematosa, si bien existe alguna, como se desprende de alguno de nuestros experimentos y de otros muchos que no hemos consignado, dista mucho de ser absoluta. Como se comprueba en uno de nuestros experimentos y de otros muchos que por honor á la brevedad no hemos citado, una cobaya vacunada contra una tuberculosis que ha pasado por muchos conejos sensibilizados y que, por lo tanto, ya no reacciona á ella, es todavía sensible á cantidades mucho menores de un virus que ha pasado por un corto número de conejos sensibilizados, sin embargo de que gozan de alguna inmunidad contra dicho último virus, pues sobreviven á cobayas que inoculadas con el último virus no se han vacunado con el primero. Vemos, según un experimento que hemos relatado, que una cobaya vacunada contra una tuberculosis que había pasado por muchos conejos sensibilizados, ha resistido, con algún edema local, pero que éste ha terminado por resolución, 1/10 miligramos de un virus que había pasado solamente por dos conejos sensibilizados. Si entonces se hubiera inoculado con un virus que hubiese pasado por un sólo conejo sensibilizado y ya resistido, se hubieran aumentado sucesivamente las dosis de este último, ¿se habría llegado á inmunizarla contra la tuberculosis ordinaria?

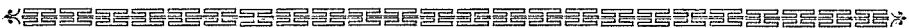
Quizás la cuestión tenga otro aspecto. Si nos fijamos en los ejemplos del conejo y del ratón inoculados en 1899, y si á ello añadimos los dos casos que á continuación señalaremos, resultan por lo menos ventajas de vacunación (téngase presente que la cobaya anterior que resistió en 1/10 miligramo de un virus que habría pasado por dos conejos sensibilizados, la tuberculosis era edematosa) para una tuberculosis muy poco diferenciada de la tuberculosis ordinaria y el ratón vacunado contra las toxinas del bacilo de Koch que no ha sufrido ninguna diferenciación. El perro cuya vacunación se ha señalado algún tiempo después de haber recibido la última tuberculosis edematosa, se inyecta bajo la piel con un décimo de miligramo de un virus que ha pasado por cuatro conejos sensibilizados, y cuyo virus contiene vacilos y cocos ácido-resistentes y guarda la propiedad de formar tubérculos. Tumor local del tamaño de una nuez grande, tumor que empieza á disminuir de volumen á los dos

meses de practicada la inoculación y desaparece completamente á los cuatro meses de practicada ésta. Otro perro se inoculara bajo la piel con seis inoculaciones sucesivas y á dosis crecientes de tuberculosis edematosa. Curado de los efectos de la última inoculación, se inoculara bajo la piel con 1/1000 miligramo de un virus que ha pasado por cinco conejos sensibilizados y cuyo virus contiene bacilos y coco ácido-resistentes y guarda la propiedad de formar tubérculos. Tumor en el sitio inoculado del tamaño de una nuez, tumor que empieza á disminuir de volumen á los dos meses de la inoculación y desaparece completamente á los tres meses de practicada ésta. A los quince días de haberse resuelto completamente la tuberculosis local; se inoculara de nuevo al perro bajo la piel 1/100 miligramo de un virus que ha pasado por siete conejos sensibilizados y cuyo virus contiene bacilos y cocos ácido-resistentes y guarda la propiedad de formar tubérculos. Tumor local del tamaño de una lenteja, tumor que ha desaparecido completamente al mes de la inoculación.

Puede que los cuerpos inmunizantes de la tuberculosis edematosa, habiéndose esta última tan grandemente diferenciado del tipo primitivo, no sean tan potentes para la vacunación contra la tuberculosis ordinaria como los que tenga el virus que, habiendo pasado por organismos sensibilizados, contiene todavía bacilos y cocos ácido-resistentes y guarda la propiedad de formar tubérculos.

Joaquín Ravetllat.

(Gerona) Salt 6 Diciembre de 1907.



Nota clínica.

Tétanos traumático ocasionado por un despalme accidental imperfecto.

MRÁTASE de una de las mejores mulas de esta localidad, propiedad de D. Justo Alvarez, y dedicada á las faenas agrícolas.

El día 22 de Octubre próximo pasado, se presentó dicho propietario en mi domicilio, reclamando con urgencia mis servicios profesionales.

Personado en casa de citado cliente, me encontré con la mula, objeto del presente caso clínico, en la estación; pero en constante movimiento de las extremidades abdominales, y en particular de la derecha, como queriendo sustraer dicho remo á la acción de gravitación del peso del cuerpo sobre el mismo.

El mayoral me dice que hace pocos momentos acaba de llegar de la estación de Tembleque (distante 16 kilómetros) de transportar con el ganado dos carro de abono; que en uno de los men-

cionados vehículos había venido enganchada la mula, y que efecto de encontrarse desherrada y el mal estado de la carretera, recién construída, que une á este pueblo con la general de Andalucía, había tenido necesidad de efectuar grandes esfuerzos; que ya cerca de esta localidad, y á pesar de las inmejorables condiciones del animal en cuestión, éste se había negado rotundamente á seguir la marcha, notando entonces que del casco de la extremidad posterior derecha salía sangre en bastante cantidad, y que la mula se había *entregado* hasta el extremo de tenerla que meter, á viva fuerza y entre varios hombres, en la caballeriza.

Del reconocimiento por mí practicado en la extremidad afectada, me encontré con toda la palma destruída por la grava, sobre todo en su cara plantar, dejando al descubierto el tejido podofilo, y más acentuadamente en la región de las lumbres, donde la había originado una verdadera puntura; la ranilla también aparecía desgarrada y con cortaduras más ó menos profundas en el resto de la caja córnea.

Procedí, en primer término, á limpiar perfectamente la región afectada, extrayendo las porciones de grava que tenía incrustadas, dilaté todo lo posible la herida más profunda que, en forma de puntura, aparecía en la palma, á fin de evitar la estrangulación, y después se lavaron bien todas las heridas con una solución fenicada, se espolvorearon con yodoformo y se colocaron planchuelas de algodón aséptico impregnado de tintura de áloes y cloroformo gelatinado, á fin de llenar la indicación antiséptica á la vez que calmante, sujetándolo todo con un apósito apropiado.

Después de prepararla una buena cama en su plaza, la dejamos tranquila, suspendiendo el reconocimiento de la extremidad izquierda hasta el día siguiente, para no hacer sufrir más al animal, pues á duras penas habíamos conseguido terminar la cura descrita; tales eran los intensos dolores que denotaba.

El *diagnóstico* estaba hecho por sí sólo; se trataba de un *despalme imperfecto accidental por traumatismo*, con todas las consecuencias que, por la mortificación de los tejidos, podían sobrevenir. Por lo que al pronóstico se refiere, desde luego le consideramos como grave, si como era de esperar tenía lugar la infección, toda vez que tratándose de una región tan vascular y tan rica en sistema nervioso y con la puerta abierta para que penetraran los gérmenes infecciosos, nada tan fácil como la aparición de esta gravísima complicación, y por ende el tétanos traumático.

Así fué, en efecto; al siguiente día fuí llamado por el dueño de la mula, porque, según él, no le gustaba su aspecto. Me persono en la caballeriza y encuentro al animal levantado, pero con todo el cortejo de síntomas que caracteriza al tétanos, incapaz de poderse confundir con el de ninguna otra dolencia.

Rigidez desde las orejas hasta el extremo candal; los ojos casi cubiertos por el cuerpo elignotante; la cara retraída; las narices dilatadas, etc. Hice comprender al dueño que, por desgracia, se había confirmado mi pronóstico; la infección habíase verificado y estábamos en presencia de un tétanos traumático.

Fueron tantos los medios terapéuticos que en el transcurso de veintidós días de tratamiento se emplearon, que difícilmente se puede precisar cuál de ellos fué el que produjo resultados más eficaces. Me limitaré, por tanto, á señalar los que á mi entender contribuyeron de un modo más visible á que el animal en cuestión volviera á su estado fisiológico.

Después de hacer un detenido reconocimiento de la extremidad izquierda, encontrando en ella destrozos, aunque no de tanta intensidad como en la derecha, procedí á curar las heridas de ambas extremidades, empleando la asepsia más completa que me fué posible, cosa fácil, pues tuve la ventaja de que el dueño se prestó á que se utilizaran todos los medios necesarios, lo que por desgracia es poco frecuente en nuestra profesión; practicamos al animal una evacuación sanguínea de 1.500 gramos próximamente, para neutralizar el proceso inflamatorio que apareció á lo largo de la caña de ambas extremidades; aplicamos embrocaciones de aceite alcanforado á lo largo del dorso; las inyecciones traqueales de hidrato de cloral que fueron alternando con las hipodérmicas de pilocarpina, también empleadas, y como complemento hicimos uso de las inhalaciones y enemas de ácido fénico, tan recomendadas como de resultados excelentes en esta dolencia.

Del noveno al décimo día se abrieron dos accesos purulentos que se habían formado en la parte posterior de la caña de la extremidad derecha, y una en la izquierda, de las que salía en bastante cantidad un líquido sero-purulento sanioso de mal carácter. Se curaron las heridas con los mismos agentes medicinales que empleábamos en las de los cascos, transcurriendo así cuatro ó cinco días sin conseguir mejoría notable. Con objeto de hacer cambiar el carácter de las citadas heridas consiguientes á la abertura de los accesos, se me ocurrió cauterizarlas con el hierro de botón al blanco, y

cuál no sería mi sorpresa al notar al siguiente día habían desaparecido los síntomas tetánicos casi por completo, iniciándose desde aquel momento una mejoría que fué acentuándose hasta el punto de encontrarse completamente curada á los veintidós días de tratamiento.

Y yo me pregunto: ¿Se debe esta curación al empleo de la cauterización por haber destruido algún filite nervioso herido? Opino que no, porque la cauterización fué muy superficial. ¿Fué debido á la abundancia de antisépticos empleados en el transcurso del tratamiento? Y por otro lado, ¿no está demostrado que los cáusticos y excitadores aplicados sobre las úlceras atónicas, favorecen en ellas el desarrollo de leucocitos? Luego, en buena lógica, aumentando el número de combatientes defensores del organismo, más fácil es vencer al enemigo, representado en este caso por el bacilo Nicolaïer del tétanos.

Consecuencia: que aumentado el número de leucocitos por medio de la cauterización y excitantes empleados, se habían establecido las defensas orgánicas necesarias para derrotar por completo á los microorganismos patógenos.

No me resta más que pedir á mis compañeros que me dispensen su benevolencia. Sería un iluso si yo creyera había traído algo nuevo á las columnas de LA VETERINARIA TOLEDANA, y mucho menos el propósito de enseñar cuando tanto me queda por aprender; pero me consuela algún tanto de mi atrevimiento el recordar el axioma tanta veces repetido por aquel ilustre pensador y Veterinario eminente, nuestro inolvidable maestro Téllez Vicent, honra de la Veterinaria patria: «Nadie hay tan sabio que no tenga algo que aprender. Nadie tan ignorante que no tenga algo que enseñar. Instruyámonos, pues, mutuamente».

E. Sánchez.

Turleque 22 de Febrero de 1908.

=====

Escuelas de Veterinaria.

Orientaciones modernas.—Los estudios del Sr. Moyano en el extranjero.

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se han publicado en la *Gaceta* las conclusiones de la Memoria presentada por el Catedrático de

la Escuela de Veterinaria de Zaragoza D. Pedro Moyano y Moyano, como pensionado en el extranjero.

Dichas conclusiones son:

1.^a El estudio de la Fisiología en las Escuelas de Veterinaria debe hacerse con carácter eminentemente experimental ó práctico, como medio de contribuir al esclarecimiento é interpretación cierta de los fenómenos biológicos y de hacer sus debidas aplicaciones á la Patología, á la Terapéutica y á la Zootecnia.

2.^a En las Escuelas de Veterinaria es de necesidad la creación de un *Laboratorio especial*, donde se puedan hacer las investigaciones de Química fisiológica y prácticas de vivisección precisas al referido estudio de la Fisiología.

3.^a La Microbiología, ciencia nueva de los más dilatados horizontes, precisa ser dada en las Escuelas de Veterinaria, con amplitud y como enseñanza especial, por representar su estudio el faro que mejor ilumina el campo de la Patología y la piedra angular en que descansa toda la higiene del hombre y de los animales domésticos, que, como es sabido, se complementan mutuamente.

4.^a Todas las Escuelas de Veterinaria deben tener *Laboratorio de microbiología*, de *sueroterapia* y de *vacunación*, donde se pueda dar la enseñanza práctica ó experimental referente á tales estudios.

5.^a El estudio de las enfermedades infecto-contagiosas del hombre y de los animales domésticos preocupa preferentemente á los hombres más eminentes de las ciencias médicas, en averiguación de los medios más eficaces de preservación y de curación. El Veterinario tiene alta misión que cumplir en tales investigaciones, y de aquí la necesidad urgente de que dicho estudio de las referidas enfermedades constituya asignatura ó enseñanza especial de la carrera veterinaria.

6.^a Ya que las orientaciones nuevas de la Veterinaria deben fundarse en las enseñanzas referentes á higiene pública, en policía sanitaria é inspección de sustancias alimenticias, más zootecnia ó producción animal, urge reformar el actual plan de enseñanza, especializando dichos estudios en nuevas cátedras á crear.

7.^a La enseñanza de Patología bovina, ovina, caprina, porcina y de todos los pequeños animales domésticos, debe constituir también estudio especial en nuestras Escuelas de Veterinaria, por su gran importancia en favor de la riqueza pecuaria de muchas comarcas españolas.

Y 8.^a Para la enseñanza práctica del estado higiológico de los animales domésticos, conocimiento de sus enfermedades y lesiones y determinación morfológica y diagnosa de las diferentes razas y variedades, preciso es que se den por el Estado, Corporaciones oficiales y particulares, todas las facilidades necesarias á dicho fin, facultando la concurrencia á los establecimientos de Unidades, Montados del Ejército, mercados de ganados, exposiciones, mataderos públicos y centros de producción nacional.

(Del *Diario de Avisos de Zaragoza*).



RELACIÓN de los Colegiados que han satisfecho la cuota de cinco pesetas para socorrer á la familia del Profesor fallecido en Tembleque D. Vicente Rodríguez.

(Continuación.)

D. Julián Briones, D. Saturnino Lallave, D. Eloy Muro, D. Gaspar Galiana, D. Francisco González, D. Felipe López, D. Gregorio Ruiz y D. Manuel Candelas.—Total 104.

* * *

Atendiendo á los ruegos de algunos Sres. Colegiados, la suscripción voluntaria para socorro de la Viuda é Hijos de D. Francisco Antolín, de Valmojado, no se da por terminada hasta finalizar el próximo mes de Abril.

Ecos y noticias.

A los Subdelegados de Veterinaria de la provincia.—Con el fin de llevar á la práctica del modo más exacto posible la delicada é importante misión encomendada por el Ministerio de Fomento á los nuevos Inspectores de higiene pecuaria, el designado para esta provincia, D. Victoriano Medina, Presidente á la vez del Colegio Veterinario Toledano, convoca á todos los Subdelegados de la profesión para que asistan á una reunión que tendrá lugar en Toledo el día 22 del próximo Abril, á las cuatro de la tarde, coincidiendo con la Junta general ordinaria del Colegio.

Esperamos asistan con puntualidad, pues se trata de ponerse de acuerdo en asuntos de gran interés para la clase y para la higiene pecuaria de la provincia, y darlos instrucciones relacionadas con el desempeño de sus cargos.

⇒ ** ⇐

Distinción que agradecemos.—La Sociedad *Unión Escolar Veterinaria* de Madrid, ha nombrado «Socio de Mérito» á nuestro Director Sr. Medina. Al aceptar tan señalada como honrosa distinción ofrecemos coadyuvar con todas nuestras energías al fomento y desarrollo de tan simpática agrupación, quedando altamente agradecidos á tan inmerecido nombramiento.

⇒ ** ⇐

Un buen discurso.—Tenemos á la vista el magnífico discurso leído ante la Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba por el ilustre Director de la Escuela de Veterinaria Cordobesa D. Calixto Tomás y Gómez, con motivo de su recepción en dicha Academia.

El tema elegido por nuestro sabio y querido compañero ha sido «Sociología celular», y al desarrollarle demuestra el Sr. Tomás y Gómez, no sólo los profundos y sólidos conocimientos que tiene en tan intrincada materia, sino también la vastísima cultura que posee para tratar con brillantez cuanto se relaciona con los problemas sociológicos de actualidad.

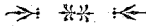
Nuestra felicitación más sincera para el nuevo académico por su concienzudo y hermoso trabajo.

⇒ ** ⇐

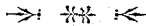
Premios al mérito.—El premio de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona sobre *Enfermedades enzooticas y epizooticas del ganado de cerda trasmisibles al hombre*, le ha sido otorgado al ilustrado Veterinario don José Más Alemany, ya conocido de la clase por sus notables escritos.

En el Concurso de Memorias convocado por la Sociedad Española de Higiene, ha obtenido Mención Honorífica el prestigioso Veterinario D. Santos Arán.

Felicitamos de corazón á los dos meritísimos compañeros que tan elevado han puesto el nombre de la Veterinaria.



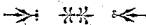
Consejo provincial de Agricultura.—Los días 10 y 26 del corriente celebró este Consejo sus reuniones ordinarias. En ellas se trataron varios asuntos de gran interés para la producción de la provincia. Debido á la actividad é infatigable celo de su ilustre Presidente, el Jefe de Fomento D. Tomás Costa, secundado por todos los que componen el Consejo, se han solucionado cuestiones de vitalísima importancia para la agricultura y la ganadería toledana, á la vez que se han tomado acuerdos relacionados con el fomento y desarrollo de estas dos fuentes de riqueza nacional, y entre ellos la creación de una Biblioteca circular ambulante que ha de ser muy provechosa para los agricultores y ganaderos de la provincia.



Toma de posesión del Inspector de Higiene pecuaria.—Por el Jefe de Fomento de esta provincia se dió posesión el día 21 del pasado Febrero del cargo de Inspector de Higiene pecuaria, á nuestro Director Sr. Medina.

Como las alabanzas que aquí pudiéramos hacer del designado para el desempeño de tan importante cargo pudieran traducirse en un sentido del que estamos muy distantes, aun cuando tenemos ya probado que jamás sacrificamos nuestros juicios á la lisonja, y como por otro lado conocemos lo opuesto que es el Sr. Medina á toda clase de bombos, nos limitamos á demostrar nuestra satisfacción por haber recaído en nuestro querido amigo dicho nombramiento.

Le damos, pues, nuestra cariñosa enhorabuena, como asimismo se la damos á los ganaderos de la provincia.



Cámara Agrícola Toledana.—El domingo 16 del actual quedó constituido este organismo y aprobado el Reglamento porque se ha de regir. Se procedió al nombramiento de la Junta Directiva, quedando ésta constituida en la forma siguiente: Presidente: D. Arturo Relanzón.—Vicepresidente: D. Juan García Criado.—Tesorero: D. Elías Montoya.—Contador: D. Arturo Moreno.—Vocales: D. Victoriano Miguel Martín, D. Luis Hoyos, D. Enrique Santos, don Joaquín Alarcón, D. Victoriano Medina, D. Félix Ledesma, D. Vicente Cid, don Antonio Reus y D. Filiberto Lózoya.—Secretario: D. Tomás L. Santisteban.

Esta publicación, aun cuando reconoce su pequeñez, ofrece su concurso incondicional á la Cámara Agrícola, con tanto más motivo, cuanto que de

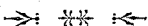
ella forman parte Veterinarios tan prestigiosos como los Sres. Medina y Hernández.



Convocatorias.—Para tratar asuntos de interés para el Colegio y normalizar la situación de los Colegiados, se convoca á los del distrito de Puente del Arzobispo para una reunión que tendrá lugar en dicho pueblo, y en el domicilio del Subdelegado Sr. Cabello, el día 10 de Abril á las diez de su mañana.

Asimismo se convoca á los Colegiados del partido de Torrijos para la reunión que se celebrará en las Casas Consistoriales de dicho pueblo el día 16 de Abril y hora de las diez de la mañana.

Se suplica la asistencia, pues en uno y otro sitio se han de tratar cuestiones que interesan á los Colegiados.



Junta general ordinaria.—El día 22 de Abril celebrará en Toledo el Colegio Veterinario Toledano Junta general ordinaria, según dispone el art. 41 del Reglamento porque se rige este organismo oficial.

Al convocar para esta Junta sólo nos permitimos recomendar á nuestros compañeros que aún sientan entusiasmos por el progreso y engrandecimiento de la clase, acudan á ella, á fin de demostrar prácticamente lo bien dispuestos que se hallan á seguir trabajando en pro de tan elevados ideales.

La Junta se celebrará en el Ayuntamiento de esta capital á las diez de la mañana.

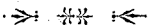


Exposición hispano-francesa.—La Asociación General de Ganaderos concurrirá á la próxima Exposición hispano-francesa de Zaragoza con una colección de las diferentes clases de lanas españolas.

Los vellones de los lotes premiados en el concurso de Madrid serán trasladados después á la instalación de Zaragoza.

Los ganaderos que deseen figurar en dicha Exposición podrán enviar á la Asociación de Ganaderos dos ó tres vellones de lana.

Cada vellón, después de clasificados y preparados convenientemente, llevará su etiqueta, en la que constará la clase ó tipo de la lana, peso del vellón, edad del animal de quien proceda y nombre y vecindad del propietario.



Grata noticia.—Según leemos en el *Boletín Farmacéutico* de Cáceres, órgano de los Colegios Farmacéutico y Veterinario de aquella provincia, ha tomado posesión del cargo de Inspector de Higiene Pecuaria de la misma, el ilustrado Profesor y querido compañero de este Colegio, D. Román de la Iglesia.

Le felicitamos por su designación y le deseamos muchos triunfos en su importante cargo.